

מבט
על
האלימות
במרחב
הציבורי

Fronteras verticales en el noreste de México. La migración de centroamericanos por el estado de Tamaulipas en el periodo 2020-2022

Vertical borders in north-eastern Mexico. Central American migration through the state of Tamaulipas in the period 2020-2022

Cynthia Marisol Vargas Orozco ⁽¹⁾

Karla Villarreal Sotelo ⁽²⁾

Ignacio Hernández Rodríguez ⁽³⁾

Fecha de recibido: 11/02/2024

Fecha de aceptado: 19/04/2024



Resumen: Por su ubicación geográfica, Tamaulipas es una entidad en la que se cumplen todas las características de la migración, tiene una condición de origen, destino, tránsito y retorno de migrantes nacionales e internacionales. Este artículo documenta y analiza los principales riesgos a los que se enfrentan los migrantes

(1) Licenciatura en Criminología, Maestría en Criminología y Ciencias Forenses y Doctorado en Administración Pública. Profesora de Tiempo Completo en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-I). Desarrolla investigación científica, difusión y divulgación en temas de migración, seguridad pública y grupos vulnerables en la región noreste de México. Correo de correspondencia: cmvargas@uat.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7329-9475>

(2) Licenciatura en Criminología, Maestría en Criminología y Ciencias Forenses y Doctorado en Derecho Penal. Profesora de Tiempo Completo en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-II). Desarrolla investigación científica, difusión y divulgación en temas de seguridad pública, victimología y grupos vulnerables en la región noreste de México. Correo electrónico: kvillar@uat.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8668-3257>

(3) Licenciatura en Criminología, Maestría en Criminología y Ciencias Forenses y Doctorante en Ciencias Biomédicas. Profesor de Tiempo Completo en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Perfil PRODEP. Líneas de interés: seguridad pública y criminología. Correo electrónico: ihrodriguez@uat.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0275-8953>

centroamericanos en tránsito por Reynosa, Tamaulipas con destino a Estados Unidos, utilizando como marco teórico el concepto de frontera vertical. Metodológicamente se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador durante el periodo 2020-2022 en las casas de asistencia para migrantes de la ciudad. Se identificó que los principales factores de riesgo están relacionados al aspecto económico y de inseguridad en esta región proveniente de diversos actores sociales del sector público y de grupos criminales. Finalmente, los resultados indican que es urgente gestionar una migración regular, segura y ordenada, con la finalidad de prevenir las violaciones a los derechos humanos.

Palabras clave: Migración, riesgos, frontera vertical, derechos humanos, frontera norte

Abstract: *Due to its geographical location, Tamaulipas is an entity in which all the characteristics of migration are fulfilled; it is a place of origin, destination, transit and return of national and international migrants. This article documents and analyses the main risks faced by Central American migrants in transit through Reynosa, Tamaulipas to the United States, using the concept of the vertical border as a theoretical framework. Methodologically, semi-structured interviews were conducted with migrants from Guatemala, Honduras, and El Salvador during the period 2020-2022 in the city's migrant assistance centres. The main risk factors are related to the economic aspect and insecurity in this region from various social actors in the public sector and criminal groups. Finally, the results indicate that it is urgent to manage regular, safe, and orderly migration in order to prevent human rights violations.*

Keywords: *Migration, risks, vertical border, human rights, northern border*

Introducción

El fenómeno migratorio es un tema de actualidad que obedece a una diversidad de factores y ha contribuido al desarrollo individual y colectivo de las sociedades. Estos movimientos de personas en el plano internacional implican el cruce de una o más fronteras. Debiéndose conceptualizar al término frontera como la zona en la que se encuentran los límites o bordes que dividen a dos o más naciones. Sin embargo, es importante mencionar que cada momento histórico de la humanidad

lleva implícito características particulares de este fenómeno caracterizado por las políticas migratorias restrictivas de los Estados. Actualmente, en distintas regiones del mundo se está protagonizando un mayor cierre fronterizo al libre tránsito de personas, pero no así a las mercancías, bienes o capital. Esta particularidad es “promovida por los países del Norte, y en conveniencia de los dirigentes del Sur” (Soriano-Miras, 2017). El blindaje de las fronteras es llevado a cabo mediante la aprobación y aplicación de políticas prohibitivas que tienen como objetivo contener la circulación de individuos, misma que en “años recientes ha sido crecientemente vinculada con temas de seguridad nacional” (Anguiano-Téllez y Trejo Peña, 2007). Un ejemplo es el endurecimiento de los controles migratorios de España y el resto de los países de la Unión Europea (UE) ante la llegada de inmigrantes a sus territorios. Estas naciones han optado por “proteger sus fronteras ante el nuevo sujeto peligroso, el migrante” (Sanz-Mulas, 2017). En este sentido, se puede establecer que las disposiciones políticas aplicadas en la UE muestran la existencia de una frontera vertical, toda vez que ha instaurado “una barrera que atraviesa perpendicularmente Marruecos (entre otros países), y que obstruye la llegada a su territorio, tanto de su población, como la oriunda del resto de África” (Soriano-Miras, 2017). Esta forma de frenar las migraciones se ha globalizado, utilizada principalmente por naciones desarrolladas con una característica particular, cuando estas acciones se realizan no solo dentro de sus territorios o límites, sino que existe una exteriorización de sus fronteras, generando nuevos escenarios de conflictos en las naciones en desarrollo a las que prácticamente se les imponen. Es decir, es un fenómeno de carácter mundial, donde se han formado Estados de control, sostenidos en el sentimiento de inseguridad, en el cual el “migrante está perfilándose como el chivo expiatorio de los problemas nacionales de diversos países en el mundo” (Bustamante-Fernández, 1995).

Existiendo así, una mayor intervención del Estado a través de la aprobación de leyes migratorias de securitización de corte transnacional, mismas que se “estructuran a partir de la noción de riesgo y con ello la generación de sentimientos hostiles hacia la migración” (Arango, 2011). Lo que significa que este desplazamiento de personas se vuelve una nueva amenaza, y para ello se necesita una mejor tecnología para su control, radares, cámaras térmicas, de movimiento e infrarrojas, concertinas en las vallas, mallas anti-trepa y una gran cantidad de recursos tanto humanos como tecnológicos (Arango, 2011). Pues no hay que olvidar que el enfoque desde el cual ha sido desarrollada la política migratoria actual de forma global es el de “seguridad nacional”, por lo que se busca a toda costa e incluso con instituciones militares la contención de estos. Lo anterior, en el contexto del continente americano, se

puede representar mediante la modificación de manera exponencial de la política migratoria de mano dura, criminalización, persecución y detención implementada por los Estados Unidos en las últimas dos décadas, derivada principalmente por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. México, al ser un país fronterizo con Estados Unidos, no escapa a este escenario migratorio actual, ya que los migrantes, sus travesías y sus riesgos ocupan los titulares de los medios de comunicación de todo el mundo.

1. Migración y Fronteras Verticales en México

La ruta migratoria México-Estados Unidos históricamente ha sido la más transitada del mundo, principalmente por personas de nacionales y de países de Centroamérica. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, la migración centroamericana en tránsito por México aumentó de manera acelerada, especialmente la que se da en la clandestinidad. Situación por la que Estados Unidos a partir de ese periodo, aunque de manera incipiente, ha utilizado al territorio mexicano para controlar dichas oleadas. Acciones que ponen de manifiesto que los rasgos distintivos con los cuales se solía identificar a las fronteras de ambos países, como mecanismos de control formal de la migración han ido cambiando, toda vez que actualmente existe una extensión o ensanchamiento hacia el interior del territorio mexicano. Logrando impulsar que funcione como un filtro que permita frenar estos flujos migratorios a través de diversos instrumentos formales y presiones políticas, formando de esta manera lo que muchos investigadores han denominado "frontera vertical" (Anguiano-Téllez y Trejo-Peña, 2007 b; soriano-miras, 2017; Torre-Cantalapiedra y Yee-Quintero, 2018).

La frontera vertical también se puede denominar "frontera vertical oficial", ya que consiste en operativos, retenes y detenciones por parte de elementos del Estado, sin embargo, a la par de la anterior, existe una frontera vertical extraoficial, "compuesta de grupos delictivos que emergen como grupo no estatal, que cometen agresiones económicas, laborales y corporales contra los migrantes" (Silva-Hernández, 2015). Las condiciones de frontera vertical oficial permiten a las autoridades de nuestro país que el migrante indocumentado centroamericano sea buscado a través de operativos, con el objetivo de lograr su detención y deportación. Desde luego que estas acciones tienen un efecto negativo en las migraciones, ocasionan que los indocumentados eludan ser vistos y los obliga a transitar por lugares que presentan

mayores riesgos y peligros (Ruiz-Murano, 2001). Aunque en la actualidad esta frontera vertical es más evidente, lo cierto es que por lo menos en México se ha configurado desde las últimas dos décadas. En México, la migración ha sido abordada como un problema en distintos niveles (seguridad, económicos, políticos, etc.) y con tal de frenar su paso se han puesto en marcha planes y programas de “gestión de la migración” (Varela-Huerta, 2016). Como ejemplo, el Plan Sur (2001-2002) puesto en marcha por el expresidente Vicente Fox, el Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur (2006-2007) por Felipe Calderón Hinojosa y el Programa Frontera Sur (2014) de Enrique Peña Nieto. Otro ejemplo, sería el denominado Plan Mérida, a través del cual Estados Unidos otorgó recursos económicos a México por aproximadamente mil cuatrocientos millones de dólares. También “dispositivos aéreos y maquinaria de inspección, -unidades de rayos gamma y X- para la detección de drogas, explosivos y armas, para ser utilizados en aeropuertos, centros de migración y aduanas, así como la entrega de software para controlar la migración” (Peñaloza, 2012); por lo tanto, en el país no ha existido una protección efectiva a las personas migrantes en tránsito. Las restricciones al tránsito de los migrantes han ocasionado que estos opten por caminos más peligrosos, incrementándose así los decesos en el desierto, ahogados en el río Bravo, desapariciones, secuestros, trata de personas, privaciones de la libertad, entre otros delitos de los que son víctimas.

La reacción social que desde el control formal se le ha dado a este movimiento de personas produce violencia; también porque este control formal se ejerce a través de instituciones públicas como la Guardia Nacional, que de forma reciente ha sido utilizada para contener los flujos migratorios, pero también por parte del Instituto Nacional de Migración (Casillas, 2011; Vargas-Orozco y Villarreal-Sotelo, 2022). Sin embargo, organismos como Amnistía Internacional y la CNDH “han subrayado el temor que los migrantes tienen a que los agentes del Instituto Nacional de Migración los entreguen a la delincuencia organizada y la complicidad de la autoridad con las personas y/o organizaciones que les secuestran” (Andrade-Rubio e Izcara-Palacios, 2017).

Este control también se expresa a través de las policías, toda vez que en algunos casos hay vínculos con grupos del crimen organizado (González-Ruiz et al., 2022) actos que contribuyen a la violencia hacia los grupos de personas migrantes. Otra de las vertientes es la violencia ejercida derivado de los procesos de criminalización secundaria que se ejerce a los otros, a los excluidos, los migrantes, es decir, se les

aplica la ley por su apariencia distinta, por su forma de hablar, generando con ello mitos que se construyen en torno a la migración. Los migrantes son “agredidos, violentados, extorsionados por los funcionarios que cobran del erario o a manos de las redes criminales administradas desde el Estado” (Varela-Huerta, 2016). Estos flujos migratorios siguen siendo una industria criminal muy rentable en México, dirigida esencialmente por organizaciones transnacionales relacionadas con el contrabando, la trata de personas y el tráfico de drogas, en colusión con autoridades de los tres ámbitos de gobierno (Amnistía Internacional, 2010). En este sentido, algunos policías en México y los diversos grupos organizados de la delincuencia hacen del tránsito de migrantes (sobre todo los indocumentados) una experiencia llena de violencias, ya que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad. Desde 2002, la ONU cuenta con evidencia de extorsión y violencia sexual hacia mujeres migrantes por parte de los guardias de seguridad de los trenes, de extorsión y violencia sexual de parte de autoridades migratorias con la condición de no deportarlas, mujeres que se encuentran en circunstancias de trabajo forzoso, embarazos no deseados y discriminación (Kuhner, 2011).

Hasta aquí, se puede establecer que en la práctica a lo largo del territorio mexicano se ha implantado una frontera vertical para los migrantes en tránsito, desarrollando diversas acciones que atentan contra los derechos humanos, pues las autoridades han recurrido a elementos de la Guardia Nacional (de instrucción militar) para realizar tareas de contención, con el objetivo de evitar que los migrantes puedan llegar a Estados Unidos. Este panorama muestra a “México como país frontera o país tapón” (Ríos-Vargas, 2015). Lo que da como resultado que el “paso por México de los habitantes del Triángulo Norte Centroamericano puede caracterizarse como arduo, traumático y, en no pocas ocasiones, violento” (Henao-Castrillón y Hincapié-García, 2019), pues no es suficiente con rodear los controles y los operativos desarrollados por la policía migratoria, deben también impedir ser detectados por los grupos de la delincuencia organizada. Toda vez, que existe una frontera vertical extraoficial que se superpone a la oficial, impuesta principalmente por los grupos del crimen organizado en todo el territorio mexicano. La línea que las divide desafortunadamente en algunos casos no está delimitada, pues son muchos los eventos en México, en que los agentes estatales tienen vínculos con los cárteles del crimen organizado (González-Ruiz et al., 2010; Williams, 2010; Valdés, 2013; Zárata-Ruiz y López-León, 2017).

Los cárteles controlan las rutas migratorias, marítimas y terrestres, lo que ha ocasionado que en todo el trayecto se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo, es decir, los riesgos del viaje se han incrementado, pues en ocasiones los migrantes son forzados a llevar droga en su paso a Estados Unidos, o bien, son reclutados de manera forzada por los mismos grupos para pertenecer a sus organizaciones y quienes se resisten, inevitablemente encuentran la muerte (López-Hernández y Hernández-Hernández, 2022). En este sentido, el involucramiento del crimen organizado en el negocio de tráfico de personas y el secuestro ha intensificado los tipos de violencia que están viviendo muchos migrantes de tránsito, inclusive los migrantes mexicanos (Kuhner, 2011). La industria criminal ha tasado a los migrantes indocumentados como una mercancía humana a la cual puede sustraérsele dinero fácil (Casillas, 2008). Al ser monetizadas, las vidas son depreciadas y desprovistas de dignidad, para liberar a los secuestrados se exige dinero, para rentabilizar los cuerpos de las mujeres se entregan a los grupos del comercio sexual, para nutrir el ejército de sicarios se reclutan migrantes (Márquez-Covarrubias, 2015).

Los riesgos a los que están expuestos en su tránsito por el Estado mexicano muestran un panorama oscuro, que ha quedado documentado a través de diversas investigaciones desarrolladas por organismos de derechos humanos, académicos, instituciones de gobierno y medios de comunicación, entre otros más, que muestran de manera recurrente información sobre hechos de violencias que padecen los migrantes nacionales o extranjeros, tanto por autoridades como por particulares y que han sido documentados desde el contexto internacional (Amnistía Internacional, 2010; Alarcón y Cárdenas-Montaño, 2013; Comisión Interamericana De Derechos Humanos [CIDH], 2013; Comisión Nacional De Derechos Humanos [CNDH], 2018) y a nivel estatal también ha sido documentado (Vargas-Orozco y Villarreal-Sotelo, 2008; Izcará-Palacios, 2012; Hernández-Hernández, 2016; Carpio-Domínguez et al., 2017). Estos sucesos han afectado al Estado mexicano en el plano internacional, pues las violaciones a los derechos humanos en su territorio contra los migrantes extranjeros y nacionales son recurrentes, con mayor frecuencia en la población migrante de centroamericanos. Día con día muchos centroamericanos y de otras nacionalidades cruzan México. Enfrentan riesgos y peligros que los convierten en víctimas potenciales de asaltos, secuestros, violaciones, desapariciones y asesinatos, etc., reducidos a simples mercancías, sus cuerpos se transforman en un botín de guerra que se ofrecen al mejor postor o se pide dinero a los familiares a cambio de su rescate (Márquez-Covarrubias, 2015).

En este sentido, México se ha convertido en el país más violento del mundo para los migrantes en tránsito, “más de 20 000 secuestros por año, aproximadamente 72 000 a 120 000 desaparecidos y, desde el recrudecimiento de la securitización/externalización de fronteras (2006-2015), el hallazgo de 24 000 cadáveres en tumbas anónimas en cementerios municipales, más 40 000 cuerpos no identificados en morgues públicas” (Varela-Huerta, 2016). En el caso de Tamaulipas, este escenario de violencia contra migrantes se origina principalmente por la presencia de diversos grupos criminales. Esta situación ha impactado y cambiado de manera negativa la dinámica social, reflejándose también en el fenómeno migratorio. Dos de los ejemplos más visibilizados de la migración y sus riesgos en Tamaulipas, fue el asesinato de 72 migrantes en el municipio de San Fernando en enero de 2010 (Arroyo, 2021), y en marzo de 2011 fueron exhumados 194 cadáveres en fosas y algunos correspondían a migrantes (Morales-Vega, 2020; Arroyo, 2021).

Dicho descubrimiento [de San Fernando] abrió una realidad inhumana: una gran cantidad de centroamericanos en su travesía por el territorio mexicano encuentran la muerte, algunos son mutilados al caer del tren, otros son secuestrados, golpeados, torturados o enganchados por el crimen organizado, que se ha convertido en un obstáculo más en su travesía, las mujeres son violadas o vendidas a prostíbulos, cientos están “desaparecidos” que, buscando el “sueño americano”, encuentran la “pesadilla mexicana” (Gómez-Durán, 2011; Andrade-Rubio e Izcará-Palacios, 2017). Lo cierto es que se ha hecho muy poco para prevenir estos escenarios de violencia contra las personas migrantes y en casos como San Fernando no ha existido una justicia plena para las víctimas. En este contexto de violencia migratoria que se ejerce en México y Tamaulipas, las personas migrantes siguen siendo extorsionados, secuestrados, algunos dan testimonios de muertes de sus paisanos, las mujeres migrantes continúan siendo abusadas sexualmente y de forma indistinta los migrantes en Tamaulipas siguen desapareciendo (Andrade-Rubio e Izcará-Palacios, 2017). En este sentido, el objetivo medular de este trabajo es analizar los riesgos a los que se exponen los migrantes centroamericanos que se encuentran en tránsito por Reynosa, Tamaulipas, derivado de la frontera vertical existente en México y con ello identificar la violencia criminal que padecen.

2. Metodología

El tipo de estudio de la presente toma como base el enfoque metodológico cualitativo de corte descriptivo que busca explicar y comprender dos fenómenos que

emergen en un contexto espaciotemporal determinado (Rojas-Soriano, 2015) con el objetivo de analizar las experiencias de los migrantes centroamericanos en torno a las fronteras verticales existentes en el territorio del estado de Tamaulipas. La recolección de datos proviene de personas migrantes de países de Centroamérica que fueron contactados y entrevistados en el albergue "Casa del migrante Nuestra Señora de Guadalupe" en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, durante el periodo enero 2020 a junio de 2022.

3. Características de la muestra de estudio

La selección de la muestra de estudio se realizó por conveniencia, con personas migrantes personas que han transitado por el territorio de México y han llegado hasta la frontera norte por vía terrestre; a los cuales se les explicó el objetivo del estudio y la dinámica de las entrevistas y las personas podían decidir si aceptaban participar. Tras las entrevistas, se entrevistaron a 25 personas, de las que 17 eran mujeres y 8 hombres, con un rango de entre 30 y 49 años y un promedio de 34.4 años. Respecto a las nacionalidades de procedencia: 12 personas eran de Guatemala, 11 de Honduras y dos de El Salvador.

4. Instrumento de recolección de análisis

Se realizaron entrevistas semiestructuradas para de recolección de datos, las cuales se llevaron a cabo de manera presencial en el albergue "Casa del migrante Nuestra Señora de Guadalupe", cada entrevista tenía una duración entre 40 y 60 minutos. Las entrevistas se realizaron considerando en tres categorías previas: 1) factores causales de la migración, 2) riesgos y vulnerabilidades de la frontera vertical oficial y 3) riesgos y vulnerabilidades de la frontera vertical extraoficial. La primera categoría está formada por preguntas que tienen como objetivo analizar el contexto social, económico y de seguridad previo a la migración que permitiera establecer un punto de referencia frente a las condiciones en las que se realizó la migración por el territorio mexicano y del estado de Tamaulipas. La segunda categoría analiza los mecanismos de control migratorio desde la perspectiva de las personas migrantes como frontera vertical oficial, así como las estrategias de evasión de los controles migratorios y los riesgos y vulnerabilidades a las que son expuestos. En la tercera categoría, se analiza el contexto de inseguridad presente en el territorio mexicano y en el estado de Tamaulipas, la influencia de los grupos criminales dedicados al narcotráfico, el tráfico ilegal de armas de fuego y de personas migrantes, además

se analiza cómo influye la inseguridad y la corrupción en el proceso migratorio desde la perspectiva de las personas entrevistadas. En esta categoría también se analizan los riesgos y vulnerabilidades de esta frontera vertical extraoficial hacia la población migrante que llega al territorio del estado de Tamaulipas.

5. Análisis de la información

A través de las categorías previas establecidas en el instrumento de recolección de datos se analizaron las entrevistas utilizando codificación abierta para el análisis de las entrevistas lo que permitió categorizar la información obtenida y generar subcategorías para profundizar en el fenómeno (*Strauss y Corbin, 2002*). La subcategorización sirvió para identificar experiencias comunes entre las personas entrevistadas que permitieran establecer proposiciones teóricas sobre la realidad migrante en esta región.

6. Resultados y discusión

Los factores causales de la migración en el marco epistemológico de la migración existen teorías que pretenden dar una explicación sobre las causas o factores que originan y han sostenido en el tiempo estos movimientos de personas. Para el caso particular de esta investigación, más de la mitad de las personas respondieron que el factor principal de la migración fue el económico, destacando que entre las respuestas elementos como el apoyo económico a las familias y los intentos por mejorar las condiciones de vida en sus lugares de origen preponderaron frente a otras causas: "Mi hijo me dijo: quiero trabajar y ayudar a mis hermanos, yo lo sigo papito, a ver qué dice Dios" (comunicación personal, hombre, Honduras, enero 2021), "Con todo el dolor de mi corazón dijo nos vamos a separar, pero lo que quiero es un bien para el niño, no es porque nos 'quiéranos' separar, las circunstancias de la vida van peor, vete como María a Egipto" (comunicación personal, mujer, Guatemala, enero 2021). Esta situación también se documentó durante la pandemia ocasionada por el SARS-CoV2 (Covid-19), ya que, a pesar del riesgo existente de contagiarse por viajar hacinados, sin cuidados sanitarios personales, sin gel antibacterial, cubrebocas, etcétera (*Sumano, 2020*), las personas migrantes no sintieron como su principal problema el tema de la salud. La mayoría de los entrevistados se preocupó más por la cuestión económica, por estar en un país distinto al suyo, sin dinero para comprar comida o agua, para pagar un hotel, sin papeles, en muchos de los casos sin comunicación con sus familiares y sin apoyo del gobierno, salvo las atenciones por

parte de las casas de asistencia para migrantes (Vargas-Orozco y Villarreal-Sotelo, 2022) que queda evidenciado de la siguiente manera: “Si de por sí la situación era difícil, el coronavirus lo hizo más difícil” (comunicación personal, hombre, Guatemala, septiembre 2020), “O nos morimos del COVID o nos morimos de hambre, mejor hay que salir” (comunicación personal, mujer Guatemala, septiembre 2020).

Las Violencias endógenas de origen y de tránsito, en este sentido, los factores causales de la migración identificados en este estudio fueron la mejora en las condiciones de vida (económicas) y aquellos relacionados con la seguridad al igual que lo han reportado otros estudios (Casillas, 2008; 2011, *Williams*, 2010; Correa-Cabrera, 2016; Ramos-García, Vargas-Orozco y Villarreal-Sotelo, 2021). Sin embargo, son transversales entre sí, de manera que no se pueden entender de forma individual, las causas económicas a menudo tienen elementos relacionados a la seguridad (Izcara-Palacios, 2017). La violencia en distintos niveles que ha permanecido en la región de Latinoamérica ha afectado los procesos migratorios en dos formas principales: 1) como causante de la migración y 2) como un elemento presente a lo largo del recorrido. De esta manera en este estudio se identificaron casos de violencia directa como causante de la migración: “Mi marido intentó matar y violar a mis hijos”, (comunicación personal, mujer, Honduras, agosto 2021), “Fui víctima de la violencia que se vive en mi país por las pandillas, nos amenazaron, nos querían matar, mataron a algunos de mis familiares” (comunicación personal, mujer, El Salvador, enero 2021), “Fui víctima de violencia, las pandillas mataron a mi cuñada, nos pedían cuotas...nos han seguido desde que cruzamos a México, en Tapachula, en Ciudad de México, su red de corrupción con las policías es muy grande” (comunicación personal, mujer, Guatemala, agosto 2021), “Los maras me mataron a mi hermano, hay un impuesto de guerra [cuotas] por cualquier negocio” (comunicación personal, hombre, Honduras, febrero 2022), “Vi morir mi niño de 8 años y a mi bebe de 8 meses” (comunicación personal, mujer, Guatemala, febrero 2022).

“Las maras me despojaron de mi vivienda, yo los atendía, como yo soy jubilada de la salud [enfermera], los atendía todo el tiempo, a todas horas, nunca me pagaron, algunas veces no comía en todo el día por atenderlos, me amenazaron de muerte, yo nunca quise salir de mi país, nunca quise venir acá a violar las leyes de este país, pero la violencia en mi país es difícil” (comunicación personal, mujer, Honduras, febrero 2022).

“Las maras me obligaron a salir de la casa, no agarramos nada, así salimos, sin papeles, porque nos iban a matar, mataron a mis primos que tenían negocios, por cobro de cuotas, primero a mí me cobraban 1,000 lempiras, ya luego 2,000 lempiras, mi madre y yo trabajábamos todos los días para poder reunir el dinero, pero ya no lo pudimos pagar, no hay mucho dinero en Honduras y luego se vino la pandemia el trabajo disminuyó... por eso no reunimos la cuota e iban a matarnos. En mi país las maras se llevan a los niños de 10-12 años de banderas [halcones] para cuidar y no puedes hacer nada contra eso. La ley en Honduras es estar sometido “ver, vivir y callar” (comunicación personal, hombre, Honduras, enero 2021).

En esta misma línea de pensamiento Silva-Olvera (2020) menciona que “la violencia permea varios aspectos de la vida de las personas que deciden salir [migrar]. Ya sea porque su vida corre peligro o porque se vive en un contexto de violencia sistémica” (p. 153). Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018) ha reportado que la violencia e inseguridad son factores importantes que causan la migración de personas. Aunado a lo anterior, es importante el análisis de la violencia objetiva y subjetiva (percepción de la realidad) al encontrarse migrando hacia la frontera norte de México, y en particular en la región fronteriza del estado de Tamaulipas que permiten evidenciar a la violencia como un elemento presente antes y durante el recorrido migratorio por México y también como una característica de las fronteras verticales oficial y extraoficial.

Los riesgos y vulnerabilidades de la frontera vertical oficial, en la mayoría de las personas entrevistadas entraron y ha cruzado de manera ilegal a México, sólo dos personas contaban con el estatus de “refugiado” (de Guatemala y Honduras respectivamente). La frontera vertical oficial, como consecuencia del endurecimiento de las políticas migratorias Estadounidenses y la presión política que ejerce sobre México, ha ocasionado que las revisiones que se implementan en el estado de Tamaulipas sean exhaustivas (puntos de revisión migratoria, retenes de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, etc.) y teniendo como consecuencia la implementación de estrategias de evasión de los puntos de revisión gubernamental, recorriendo a nuevas rutas migratorias cada vez más peligrosas, llenas de riesgos y experiencias negativas, en las que frecuentemente las personas están expuestas al frío y calor extremos, la falta de alimentos y agua por días, así como sufrir fracturas por caminar en montañas, ríos, arroyos y desiertos para lograr burlar los puestos de revisión migratoria, durmiendo casas de seguridad (sin aire acondicionado

y sin camas), en bodegas, potreros y en la calle. En su tránsito por el territorio mexicano han utilizado diversos medios de transporte, incluso combinándolos (autobús, tráiler, tren, vehículos de carga, etcétera) siendo común utilizar hasta tres medios distintos para trasladarse durante el recorrido, siendo el autobús y tráiler los medios a los cuales mayormente han recurrido. Sin embargo, al viajar escondidos en vehículos de carga, en la clandestinidad, el riesgo de sufrir daños o morir en el viaje se incrementa: "Un niño que viajaba solo, casi muere de asfixia" (comunicación personal, hombre, Guatemala, septiembre 2022), "El aire casi no alcanza en el tráiler, veníamos como 200 personas, mi hijo se me desmayó, casi muere por la falta de aire, no respiraba, es duro el viaje... los niños lloran, gritan... al bajar del tráiler es un carnaval de migrantes" (comunicación personal, hombre, Honduras, febrero 2022), "En el furgón uno siente la muerte, siente que se muere uno. Un niño se desmayó, hay niños de 3 y 4 años viajando solos, en grupos de hasta de 200 personas" (comunicación personal, mujer, Guatemala, septiembre 2022). Las personas entrevistadas mencionan haber sido víctima de delitos, principalmente de robo y extorsión, cometidos estos tanto por parte de algunos elementos del Estado, como de particulares, destacando que nadie denunció estos actos ante alguna autoridad debido a los sentimientos de vulnerabilidad, esto también ha sido reportado por otros estudios (Casillas, 2008; 2011; Ramos-García, Vargas-Orozco y Villarreal-Sotelo, 2021; Vargas-Orozco y Villarreal-Sotelo, 2022). Esto anterior queda evidenciado ya que las personas migrantes mencionan lo siguiente: "Lo primero que hice al salir de mi país, fue entregar mi vida a Dios, porque sabía lo difícil que es México" (comunicación personal, mujer, Guatemala, enero 2021), "Les diría que no vengan a México, porque cruzar México es feo, yo tenía otras expectativas" (comunicación personal, mujer, Guatemala, febrero 2022), "Este camino no es fácil, el sueño americano no es lindo, ya lo experimenté" (comunicación personal, mujer, Honduras, enero 2021), "Es difícil pasar México porque venimos de bodega en bodega, un día comemos y otro no, con el anhelo de llegar, nos tiran en un monte pero nos levantamos" (comunicación personal, mujer, Guatemala, septiembre 2020).

En las situaciones anteriores, además, se siente vulnerabilidad en su seguridad (secuestrados, golpeados o privados de la vida), se ven efectos negativos en la salud, con golpes de calor, falta de sueño, dolores de cabeza y estómago, alteración de la diabetes, heridas en los pies, deshidratación, entre otros. Además, la frontera vertical está acompañada de formas delictivas como la extorsión, robo, la discriminación y la cosificación de las personas migrantes: "A la autoridad en México se le tiene que pagar para seguir el camino" (comunicación personal, hombre, Honduras,

febrero 2022), “Me tocó ver a una muchacha que la bajaron del bus, le pidieron mil pesos, al final pago 500 a los policías” (comunicación personal, mujer, Guatemala, enero 2021), “Uno se arriesga a dar lo último que trae para que nos crucen en el río” (comunicación personal, mujer, Honduras, agosto 2021), “Cuando me deportaron me quisieron secuestrar en la estación, estaba llorando, pedí auxilio y una persona llamo al 911 y llegaron los policías y ellos me trajeron al albergue, me dijeron que es muy peligroso estar aquí” (comunicación personal, mujer, Honduras, febrero 2022).

Las estrategias para afrontar los riesgos de la frontera vertical oficial, para evitar ser víctimas, los migrantes desarrollan diversas estrategias que les permitan hacer frente a los obstáculos de las fronteras verticales y así contar con mayores probabilidades de conseguir el “sueño americano”. La mayoría contrató a una persona (coyote o patero) para que lo guiara durante el viaje, la mayoría de ellos lo hizo desde su lugar de origen, sin embargo, para los coyotes, el migrante deja de ser persona, se vuelve una mercancía: “el coyote se paga en tres momentos: al salir, al entrar a México y al llegar a la frontera norte” (comunicación personal, hombre, Honduras, febrero 2022) “para ellos [los coyotes] ya no importa si te duele algo o te enfermaste, tienes que avanzar o te quedas atrás, aunque vayas con tus hijos” (comunicación personal, mujer, El Salvador, agosto 2021), por lo es frecuente que dejen abandonados en el camino a quienes no puedan continuar el recorrido. Como parte de las estrategias para afrontar los riesgos de la frontera vertical, los migrantes forman grupos muy variados al salir de su país de origen, aunque la situación la influye, indican que viajar con otros migrantes y/o con sus familiares los hace sentir más seguros. Sin embargo, la estrategia migratoria más importante identificada en este estudio es que los migrantes están trayendo consigo a sus hijos o familiares menores de edad, lo cual, se debe al cambio en la administración presidencial en los Estados Unidos, al pasar de *Donald Trump* (2017-2021) a *Joe Biden* (2021-2025) y dicha transición también ha significado un cambio en el discurso migratorio, pues se habla (erróneamente) desde la actual administración la intención de regularizar estos flujos. Esta declaratoria se ha difundido a través de distintos medios de comunicación, como una permisibilidad de ingreso a los menores migrantes no acompañados, y de todas las personas que entren a territorio estadounidense y vayan acompañadas de menores. Lo que ha provocado la salida de familias enteras desde Centroamérica, e incluso es utilizada por los coyotes para terminar de convencerlos de emprender el viaje. Esto ha provocado una nueva crisis migratoria, tanto para Estados Unidos, como para México, pues se ha incrementado notoriamente la llegada de migrantes acompañados de menores de edad a Estados Unidos. En este sentido, los migrantes

entrevistados indican que en sus grupos viajaban niños de 3 y 4 años, encargados para cuidarlos por otros migrantes.

Pero la gran mayoría no logra la aceptación en Estados Unidos y los devuelven al límite norte de México, quedando los migrantes varados en esta frontera, durmiendo en el puente internacional, en las plazas, albergues, expuestos a ser víctimas de diferentes delitos, los grupos del crimen organizado, o bien, de los propios elementos del gobierno lo que también ha sido documentado en otros estudios (Vargas-Orozco, 2020). De forma general, los migrantes consideran que sus hijos representan sus pasaportes o papeles de entrada a Estados Unidos. Consideran que, acompañados de los menores, su ingreso será más rápido, sin embargo, la realidad hasta ahora ha sido distinta, pues quienes han logrado internarse al territorio estadounidense los han capturado y deportado a las pocas horas de su ingreso.

Me deportaron junto con mi hijo, pero le dije que se volviera a aventar al río, si lo agarran que pida el asilo, porque he escuchado que para los niños es más fácil. He sido amenazada por los coyotes, me dicen que si yo cuento esto me van a matar, a uno lo engañan en Honduras, le dicen que es fácil cruzar, pero la verdad el riesgo es mucho (comunicación personal, mujer, Honduras, agosto 2021).

“El nuevo presidente [*Joe Biden*] dijo que nos iba a dar una oportunidad de que nos viniéramos con nuestras familias y la migración nos está echando” (comunicación personal, mujer, Guatemala, agosto 2021), “Analicé la situación actual de Estados Unidos, una oportunidad del presidente nuevo, que está dejando ingresar menores, mi hija es mi pasaporte” (comunicación personal, hombre, Honduras, agosto 2021), sin embargo cuando nos detuvieron “nos dijeron los de migración que el presidente sigue siendo Trump” (comunicación personal, mujer, El Salvador, agosto 2021).

Destaca porque se evidencia un movimiento migratorio basado en engaños donde niñas, niños y jóvenes están en la misma situación de vulnerabilidad física e inseguridad

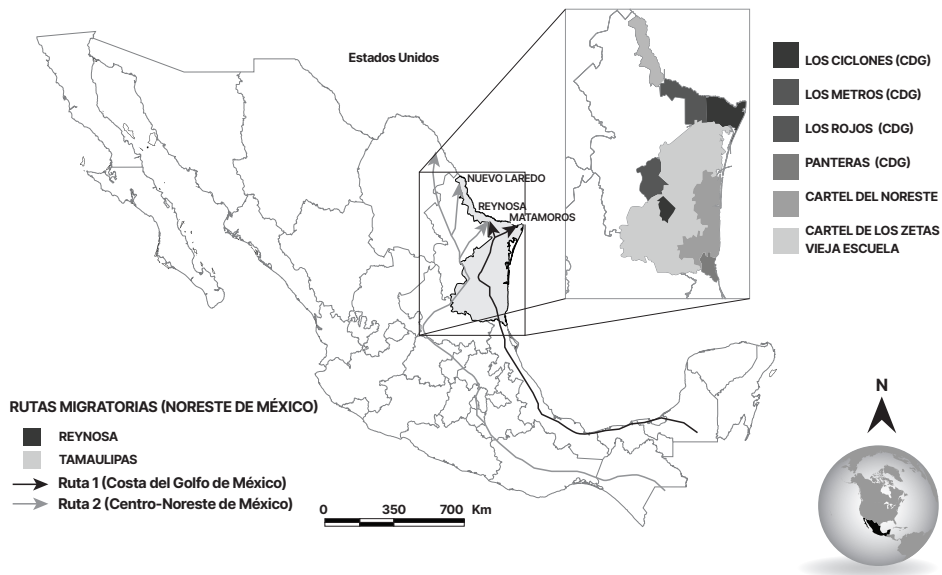
que la población migrante adulta (Vargas-Orozco et al., 2012; Hernández-Hernández, 2020) y víctimas de la frontera vertical oficial en Tamaulipas.

En los riesgos y vulnerabilidades de la frontera vertical extraoficial, como se mencionó anteriormente la frontera vertical extraoficial es aquella compuesta de grupos delictivos que emergen como grupo no estatal, que cometen agresiones económicas, laborales y corporales contra los migrantes (Silva-Hernández, 2015); que se origina, por una parte, de las condiciones de inseguridad y corrupción en el estado de Tamaulipas, y por otra, debido a las estrategias de evasión ilegal de la frontera vertical oficial. Esto anterior coloca a las personas migrantes en situaciones de vulnerabilidad frente a los riesgos provenientes de la frontera vertical extraoficial, aquella impuesta por los grupos criminales en esta región del país.

Al llegar a la entrada de Reynosa, nos paró la policía para una revisión, pasando como media hora llegaron unas camionetas y nos entregaron con ellos, dijeron que nos subiéramos y los policías vestidos de negro iban detrás de las camionetas y nos llevaron a unas bodegas. Nos secuestraron, el rescate es de 3,000 dólares. Me golpearon los secuestradores, porque no tengo a nadie que responda por mí. Tan siquiera ese gobierno de Estados Unidos nos hubiera ido a tirar a nuestro país, pero nos tira como basura en la calle, de noche lo vienen a tirar a uno, con su niño (comunicación personal, mujer Guatemala, febrero 2022).

En las violencias en la frontera noreste de México y el gran desafío migrante, si bien, históricamente el estado de Tamaulipas se ha destacado por la presencia de grupos criminales dedicados al tráfico de droga y armas (Coss-Noguera, 2012; Carpio-Domínguez et al., 2022), también ha sido la región con mayor presencia de caravanas de migración en el norte de México (Izcara-Palacios, 2012). La inseguridad, la delincuencia y la corrupción que se vive en la región tamaulipeca han sido frecuentemente abordados en las investigaciones (Izcara-Palacios, 2012; González-Ruiz et al., 2002; Zárate-Ruiz y López-León, 2017; López-León, 2022; Carpio-Domínguez et al., 2022) debido a su impacto a nivel social, económico, político y de seguridad pública y por el control que ejercen sobre los territorios (Carpio-Domínguez, 2021), la constante pugna por dominar puntos geográfico estratégicos y por controlar las rutas de tráfico ilegal de drogas, armas y personas migrantes (Figura 1).

Figura 1.- Rutas migratorias en México con destino al noreste de México y distribución territorial de grupos criminales en Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia con datos de París-Pombo (2015) y Facciones del Cártel del Golfo y Los Zetas en Tamaulipas (2021). Nota: CDG significa Cartel del Golfo.

Esto ha ocasionado una crisis de seguridad desde hace más de dos décadas, en donde han sido comunes pugnas entre grupos criminales y las fuerzas de seguridad pública (p.ej. Guardia Nacional, Guardia Estatal, Secretaría de la Defensa Nacional (Correa-Cabrera, 2016; Carpio-Domínguez, 2021) generando situaciones de riesgo y vulnerabilidad para los habitantes y las personas migrantes que ingresan y recorren el territorio del estado de Tamaulipas. Esto anterior ha afectado los procesos migratorios no sólo en las cifras de agresiones hacia migrantes sino en las percepciones que tienen las personas migrantes sobre esta región: "Siento miedo por lo que he escuchado de Reynosa, del secuestro de migrantes" (comunicación personal, hombre, Honduras, enero 2021), "Voy a estar tranquila hasta que esté del otro lado del río" (comunicación personal, mujer, El Salvador, septiembre 2022), "Conocí aquí en el albergue a una mujer que fue secuestrada, violada, ella era de El Salvador", (comunicación personal, mujer, Honduras, agosto 2021), "Una compañera de Cuba que encontré en el albergue fue secuestrada" (comunicación personal, mujer, El Salvador, agosto 2021), "Mi hijo me dice: mami, mejor no hubiéramos venido" (comunicación personal, mujer, Guatemala, septiembre 2020), "Le digo a

mi hija: yo te quería dar un sueño bonito, pero venimos a caer a lo peor, discúlpame” (comunicación personal, mujer, Guatemala, septiembre 2022), “Pasamos por Santa Anita de noche, vimos los carros quemados, está lleno de velas, da miedo” (comunicación personal, mujer, Honduras, agosto 2021). Este último, es el lugar en el que fueron encontradas calcinadas o semicalcinadas dentro de una camioneta 19 personas migrantes provenientes de Guatemala a manos de la policía estatal el día 22 de enero de 2021 (Morales-Vega, 2020; BBC, 2021; Arroyo, 2021; Gonzáles-Higuera y Aguilar-Dorado, 2022). Las violaciones a los derechos humanos y agresiones hacia la población migrante ha sido un fenómeno común en el estado de Tamaulipas, el secuestro y homicidio de los 72 migrantes (58 hombres y 14 mujeres) en el municipio de San Fernando en 2010 a manos de grupos criminales (CNDH, 2016; Varela-Huerta, 2017) ha sido el evento con mayor visibilidad a nivel global, sin embargo, es un fenómeno actual que está presente en el norte de México. Esto anterior se agrava debido a que, como se ha visto anteriormente, las personas migrantes se encuentran situaciones de desprotección y persecución institucional (frontera vertical oficial), lo que ocasiona que las agresiones y las consecuencias de la frontera vertical extraoficial no sean documentadas; sin considerar la actual crisis de desaparición de personas e identificación de restos humanos que enfrenta México.

Conclusiones

Las violencias directas, estructurales y postestructurales, así como la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población ocupan ya un lugar preponderante entre los principales factores que obligan a los migrantes a abandonar sus lugares de procedencia. Estos factores causales originan la migración y sociedades desiguales que limitan el desarrollo social. Este desplazamiento de personas ocurre en un contexto de mayores riesgos de violencia, toda vez que México en la práctica se ha convertido en una frontera extendida de Estados Unidos, incrementando revisiones migratorias y deportaciones, forzando de esta manera que los migrantes busquen nuevas rutas, pero también más peligrosas y llenas de riesgos en otra frontera vertical a la par de la frontera vertical oficial. La situación migratoria identificada en este estudio está relacionada a una doble violación de derechos humanos, pues a los migrantes (1) se les niega el derecho a migrar (*ius migrandi*), aunado a que (2) su país de origen no les ha garantizado su “derecho a no migrar”, debido a que son víctimas de la violencia por parte de las pandillas y de violencia intrafamiliar, así como en la escasez de oportunidades de desarrollo. La presencia de una frontera vertical

extraoficial también es evidencia del empoderamiento de los grupos criminales sobre el territorio de Tamaulipas y en general del norte de México. La capacidad que tienen las redes criminales para transportar mercancías y personas sobrepasa la capacidad del Estado para regularlas, así como para garantizar una movilidad migratoria segura. Además, se concluye que entre las causas de migración en este estudio estuvieron incentivadas por información falsa acerca de la oportunidad de ingresar a Estados Unidos si venían acompañados de menores edad (niños, niñas y jóvenes), lo que puede estar relacionado a nuevas técnicas utilizadas por los grupos criminales para movilizar personas cobrando por los servicios de traslado hasta la frontera norte de México.

Por último, se concluye que las condiciones bajo las cuales se desarrolla la migración desde Centroamérica presentan cada vez más riesgos y vulnerabilidad en México y en el estado de Tamaulipas, que se evidencia en las violaciones a los derechos humanos por parte del aparato Estatal, así como de las agrupaciones criminales que dominan el territorio estatal y nacional. Todo esto permite evidenciar la necesidad de consolidar mecanismos que garanticen el trayecto migratorio seguro, basado en información real y bajo la tutela del Estado facilitado por el diálogo y apoyo entre los países de América latina.

Bibliografía

- Alarcón, R. y Cárdenas-Montaño, M. (2013).** Los santos patronos de los migrantes mexicanos a Estados Unidos. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 21(41), 241-258. <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v21n41/13.pdf>
- Amnistía Internacional. (2010).** Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Amnistía Internacional. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/archivo/7756.pdf?view=1>
- Andrade-Rubio, K. e Izcara-Palacios, S. (2017).** Migración irregular, trata y derechos humanos en el noreste de México. En Andrade-Rubio, K. e Izcara-Palacios, S. (Eds). *Trata de personas, migración y derechos humanos* (pp. 25-37). México: Universidad Autónoma de Tamaulipas y Colofón. <https://libros.uat.edu.mx/index.php/librosuat/catalog/download/133/111/357-1?inline=1>
- Anguiano-Téllez, M. y Trejo-Peña, A. (2007a).** Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *LiminaR*, 2, 47-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74511236004>
- Anguiano-Téllez, M. y Trejo-Peña, A. (2007b).** Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional. *Papeles de Población*, 13(51), 45-75. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205103>
- Arango, J. (2011).** La "securitización" de las migraciones internacionales, diez años después. *Vanguardia Dossier*, 41, 54-59. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/286678>
- Arroyo, L. (2021).** Los policías involucrados en la masacre de Tamaulipas confiesan haber matado a los migrantes, pero niegan haberlos quemado. *Periódico El País*. 25 de febrero de 2021. <https://elpais.com/mexico/2021-02-25/los-policias-involucrados-en-la-masacre-de-tamaulipas-confiendan-haber-matado-a-los-migrantes-pero-niegan-haberlos-quemado.html>
- BBC (2021).** Tamaulipas: hallan calcinados los cuerpos de 19 personas asesinadas en el noreste de México. BBC. 24 de enero de 2021. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55791419>
- González-Ruiz, S., Buscaglia, E., García-González, J. y Prieto-Palma, C. (2002).** Corrupción y delincuencia organizada. Un estrecho vínculo. *Revista Universitaria*, 76, 55-62. http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20080612_03.pdf
- Bustamante-Fernández, J. (1995).** Protección de nuestras fronteras. En Instituto Nacional de Migración. *Asuntos migratorios en México* (pp. 119-122). México: Secretaría de Gobernación.

- Carpio-Domínguez, J. (2021).** Crimen Organizado (narcotráfico) y conservación ambiental: el tema pendiente de la seguridad pública en México. *Revista CS*, 33, 237-274. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4076>
- Carpio-Domínguez, J., Arroyo-Quiroz, I., Villarreal-Martínez, M. y Castro-Salazar, I. (2022).** *Tigers of Mexican drug traffickers, national statistical review, and a case study through network analysis of the possession of a tiger (Panthera tigris) in northeastern Mexico. Forensic Science International: Animals and Environments*, 2, 100039. <https://doi.org/10.1016/j.fsiae.2021.100039>
- Carpio-Domínguez, J., Vargas-Orozco, C., Hernández-Rodríguez, I. y Villarreal-Sotelo, K. (2017).** La vida carcelaria de los migrantes extranjeros en Reynosa, Tamaulipas, México. *Perspectivas Sociales*, 19(2), 89-107. <http://perspectivassociales.uanl.mx/index.php/pers/article/view/16/12>
- Casillas, R. (2008).** Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, 10, 157-174. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a7.pdf>
- Casillas, R. (2011).** Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas. En Armijo, Natalia, Ed. *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 53-71). México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap3.pdf>
- Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (CEPAL) (2018).** Atlas migración en los países del norte de Centroamérica. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf
- Comisión Interamericana De Derechos Humanos (CIDH) (2013).** Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. México: CIDH. <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Comisión Nacional De Derechos Humanos (CNDH) (2016).** Masacre de San Fernando, Tamaulipas-Masacre de los 72 migrantes. México: CNDH. <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-san-fernando-tamaulipas-masacre-de-los-72-migrantes>
- Comisión Nacional De Derechos Humanos (CNDH) (2018).** Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. México: CNDH. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2016).** Militarización y violencia en Tamaulipas. En Benítez-Manaut, R. y Aguayo-Quezada, S. (Eds). *Atlas de Seguridad y Defensa de México* (pp. 181-189). México: Casede. https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/Guadalupe_Correa.pdf
- Coss-Noguera, M. (2012).** Tráfico de armas en México. Corrupción, armamentismo y cultura de la violencia. México: Ed. Grijalbo.

- Facciones del Cártel del Golfo y Los Zetas en Tamaulipas (2021).** Presencia de facciones del Cártel del Golfo y Los Zetas en Tamaulipas. En *Wikimedia Commons*. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gulf_Cartel_factions_in_Tamaulipas_%282021%29.jpg
- Gómez-Durán, T. (2011).** El rostro de la migración centroamericana. *El Universal* 08 de febrero de 2011. <https://archivo.eluniversal.com.mx/primer/36307.html>
- González-Higuera, R. y Aguilar-Dorado, M. (2022).** Diagnóstico de la movilidad humana en Tamaulipas. México: Gobierno de México-Unidad de Política Migratoria-Centro de Estudios Migratorios. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PolíticaMigratoria/CPM/foros_regionales/estados/norte/info_diag_F_norte/diag_Tamaulipas.pdf
- Henao-Castrillón, K. e Hincapié-García, A. (2019).** Migrantes centroamericanos en tránsito por México ¿Primacía de los Derechos Humanos o de los capitales? *El Ágora USB Ciencias Humanas y Sociales*, 19(1), 231-243. <https://doi.org/10.21500/16578031.4128>
- Hernández-Hernández, O. (2016).** Riesgos en la migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos. *Norteamérica Revista Académica del CISAM-UNAM*, 11(2), 63-83. <https://www.redalyc.org/pdf/1937/193749211003.pdf>
- Hernández-Hernández, O. (2020).** Menores de circuito y regímenes ilícitos en Tamaulipas, México. *Revista Criminalidad*, 62(1), 87-100. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v62n1/1794-3108-crim-62-01-00087.pdf>
- Izcara-Palacios, S. (2012).** Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 93, 3-24. <https://doi.org/10.18352/erlacs.8361>
- Kuhner, G. (2011).** La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. *Opinión y debate*, 6, 19-26. <https://corteidh.or.cr/tablas/r26820.pdf>
- López-Hernández, O. y Hernández-Hernández, O. (2022).** Andares peligrosos, reexplorando la violencia criminal en la frontera norte de México. *Korpus21*, 6, 531-550. <https://doi.org/10.22136/korpus212022114>
- López-León, A. (2022).** Desarrollo, prosperidad y narcoviencia en la región sorguera del noreste de México. *Trayectorias*, 24(54), 3-25. <https://trayectorias.uanl.mx/index.php/revista/article/view/2>
- Márquez-Covarrubias, H. (2015).** No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México. *Migración y desarrollo*, 13(25), 151-173. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v13n25/1870-7599-myd-13-25-00151.pdf>
- Morales-Vega, L. (2020).** Violencia contra los migrantes y acceso a la justicia en el caso San Fernando. En Varela-Huerta, Amarela, Coord. *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado* (pp. 75-103). México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6164/5.pdf>

- París-Pombo, M. (2016).** Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, 22(90), 145-171. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8259>
- Peñaloza, P. (2012).** México a la deriva. Y después del modelo policiaco, ¿qué? México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos-García, J., Vargas-Orozco, C. y Villarreal-Sotelo, K. (2021).** La frontera de Reynosa y los albergues de acogida para migrantes mexicanos deportados. Un primer acercamiento. *Migraciones Internacionales* 12, 1-23. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1952>
- Ríos-Vargas, A. (2015).** Marruecos y México: dos modelos de securitización migratoria en las fronteras de la globalización. *Ciencia UAT*, 10(1), 47-55. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582015000200047&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez, A. (2009).** Las fronteras como metáforas del riesgo. *Antropológicas*, 11, 35-49. <https://revistas.rcaap.pt/antropologicas/article/view/833/642>
- Rojas-Soriano, R. (2015).** Aspectos teóricos sobre el proceso de formación de investigadores sociales. En Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S. y Rojas-Soriano, R. (Comps). *Investigación Educativa, abriendo las puertas al conocimiento* (pp. 25-31). Uruguay: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/investigacion-educativa-raul-rojas-soriano.pdf>
- Ruiz-Marrujo, O. (2001).** Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 16(2), 257-284. <http://www.jstor.org/stable/40315073>
- Sanz-Mulas, N. (2017).** Política criminal. Viejos problemas y nuevos desafíos. México: Flores Editorial.
- Silva-Hernández, A. (2015).** Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. *REMHU Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 23(44), 99-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042021007>
- Silva-Olvera, A. (2020).** Los riesgos en la movilidad y las violencias que se cruzan. Agresiones, violaciones y barreras de acceso a derechos humanos en las rutas migratorias. En *Red de la Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes* (Ed). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019* (pp. 153-200). <https://www.migrationportal.org/es/resource/migraciones-en-mexico-fronteras-omisio-nes-transgresiones/>
- Soriano-Miras, R. (2017).** La posición geopolítica marroquí como frontera vertical de la Unión Europea. *CienciaUAT*, 12(1), 52-69. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v12i1.857>
- Sumano, A. (2020).** Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad pública. En *COVID-19 y frontera noreste, primeros impactos en migración, políticas públicas y población* (pp.

- 34-39). México: Colegio de la Frontera Norte. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID_Matamoros-1.pdf
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002).** Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia-Sage Publications, 341 pp.
- Torre-Cantalapiedra, E. y Yee-Quintero, J. (2018).** México ¿una frontera vertical? políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR*, 16(2), 87-104. <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v16n2/2007-8900-liminar-16-02-87.pdf>
- Valdés, G. (2013).** Historia del narcotráfico en México. México: Editorial Aguilar.
- Varela-Huerta, A. (2016).** Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24(48), 31-44. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004803>
- Varela-Huerta, Amarela.** Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos Revista de Ciencias Sociales* [En línea] 2017, no 58, pp. 131-149. e-ISSN: 1390-8065. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Vargas-Orozco, C. (2020).** *Sleeping on the streets: a perspective of migration in the border of Reynosa, Tamaulipas, Mexico. International Journal of Social Sciences*, 9(1), 113-131. <https://www.eurrec.org/ijoss-article-25585>
- Vargas-Orozco, C. y Villarreal-Sotelo, K. (2008).** Violaciones a los derechos de los migrantes en su travesía por la frontera norte de Tamaulipas. *Ciencia UAT*, 2(3), 41-44. <http://www.revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/article/view/442/252>
- Vargas-Orozco, C. y Villarreal-Sotelo, K. (2022).** Covid-19 y migración en la frontera noreste de México: los casos de las casas de asistencia para migrantes. *Constructos Criminológicos*, 2(2), 7-30. <https://doi.org/10.29105/cc2.2-22>
- Vargas-Orozco, C., Arrona-Palacios, A., Villarreal-Sotelo, K., Sánchez-Vázquez, R. y Gorjón-Gómez, F. (2012).** Menores migrantes repatriados no acompañados en Reynosa, Tamaulipas: un análisis descriptivo del flujo migratorio. *Ciencia UAT*, 6(3), 6-13. <https://www.redalyc.org/pdf/4419/441942927003.pdf>
- Williams, P. (2010).** El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *Istor Revista de Historia Internacional*, 11(42), 15-40. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf
- Zárate-Ruiz, A. y López-León, A. (2017).** Estudio sobre la violencia en Tamaulipas: diagnóstico y acciones de respuesta. En Enciso, F. (Ed). *Violencia y Paz: diagnósticos y propuestas para México* (pp. 397-425). México: Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez. https://repositorio.colmex.mx/concern/book_chapters/9p290b11q?locale=es

